HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
ENTRO: 11/05/2022
HORA: 11:11
PROY Nº: 259
BLOQUE NUEVA SANTA CRUZ

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

R E S U E L V E

Artículo 1°. – SOLICITAR al Ministerio de Salud y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz un informe detallado sobre el funcionamiento del hospital de la localidad de Río Turbio "Dr. José Alberto Sanchez" donde se incluya estado de los servicios, diagrama de trabajo, responsables por área, régimen horario del personal, disponibilidad y cantidad de insumos por área, horas extras que se realizan y criterio para distribuirlas, pago de las mismas, situación del servicio de aislamiento por Covid-19, servicio de limpieza e higiene, y toda la información que pudiera resultar relevante para conocer en total magnitud la situación del nosocomio y sus trabajadores.

Artículo 2º. – SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz que se garantice el Presupuesto para el funcionamiento y la continuidad de todos los servicios y prestaciones médicas del Hospital "Dr. José Alberto Sanchez" de la localidad Río Turbio.

Artículo 3°. - DE FORMA. –

Firman los Señores Diputados: Daniel Alberto ROQUEL - Nadia Lorena RICCI.

F U N D A M E N T OS

Traemos a consideración de este Honorable Cuerpo el siguiente proyecto de Resolución que tiene como objeto solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz un informe detallado del funcionamiento del hospital de la localidad de Río Turbio "Dr. José Alberto Sanchez", además, de solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Cruz que garantice el presupuesto para el funcionamiento y la continuidad de todos los servicios y prestaciones médicas de dicho hospital.

La falta de insumos, de aparatología y la precarización laboral que vienen padeciendo los trabajadores, no solo de Río Turbio, sino de toda la provincia, son problemáticas sin solución desde hace mucho tiempo.

Desde el inicio de la pandemia el personal del hospital se encuentra realizando reclamos de las condiciones laborales en las cuales se encuentran. Durante este periodo estuvieron completamente desprotegidos, siendo obligados a reutilizar el material descartable, a cumplir jornadas laborales que contradecían el convenio colectivo de trabajo. Actualmente, los reclamos continúan, principalmente por la precarización laboral, por las faltas administrativas y sanitarias.

Nos hemos comunicado con personal de distintas áreas y sectores del hospital "Dr. José Alberto Sánchez" de la localidad de Río Turbio quienes nos manifestaron su preocupación por una serie de situaciones que a continuación detallamos:

- El cierre total del sector de aislamiento y atención de pacientes con COVID-19, dejando desmantelado toda esta área. La desafectación de los enfermeros y persecución por parte de las autoridades. De este modo, el último ingreso de una persona con COVID-19 tuvo que ser tratada en sala común, la cual no se encuentra preparada para estas situaciones, necesitando varios de los procedimientos para este tipo de enfermedad.

- La falta de una sala de terapia con capacidad para sostener pacientes en estado crítico, remarcando que la atención que brindan es para toda la comunidad de la cuenca, donde tienen la mina y la usina, y necesitan estar preparados para la atención por cualquier posible situación extrema y/o posible catástrofe.

- Maquinarías obsoletas y que no funcionan, perjudicando la labor del personal general. Nos informaron la ruptura de un lavarropas, centrifugadoras y secadoras que pierden aceite y no les funciona el freno, entre otras cosas. Esto provoca que realicen manipulación y lavado de vestimentas a mano, que puede llegar a contener materia infecciosa y que, además, no asegura que queden completamente higienizadas.

- Falta de Director en el hospital: consideran que debería ser alguien que tenga conocimiento sobre la zona en la que se encuentran y del sistema de salud.

- Protocolo de violencia que aún no fue garantizado en el establecimiento. Hacen mención a esto debido a que varias personas que han tratado con la Directora Asociada han sufrido persecución.

Es por ello, que el personal reclama de un presupuesto necesario para la salud pública, los insumos, aparatología y recursos humanos, en búsqueda de eliminar la precarización laboral.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

DIOS GUARDE VUESTRA HONORABILIDAD. –

Firman los Señores Diputados: Daniel Alberto ROQUEL - Nadia Lorena RICCI.